



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO III.

Miércoles 5 de Abril de 1893.

Núm. 627

**SUSCRIPCIÓN**  
**BURGOS**, un mes, pesetas. . . 1  
 Trimestre, pesetas . . . 3,50  
**FUERA..** { Semestre. . . . . 6,50  
 Año. . . . . 12  
**EXTRANJERO Y UL-** { Año. . . 25  
**TRAMAR. . . . .** }  
 Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,  
 ATRASADO, 10.  
**Imprenta, Redacción y Administración**  
 Almirante Bonifaz, 7 y 9.  
 Teléfono núm. 165  
**Pago adelantado.**

**ANUNCIOS**  
 En 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> plana: línea, pesetas 0'25  
 En las restantes, . . . . . 0'20  
 Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reclamos, línea. . . 0,50  
 Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

### BOLETÍN RELIGIOSO

**SANTO DE HOY.**—San Vicente de Ferrer.  
**SANTO DE MAÑANA**—San Celso.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de ayer:  
**BARÓMETRO:** á las 9 m., 689.4; á las 3 t. 688.4.  
**TEMPERATURA.** { max. sol 28.4 max. somb. 17.0  
 { mín somb 1,0 reflector 0.4  
**DIRECCIÓN DEL VIENTO:** 9 m., E.; 3 t., S.

**Aguas azoadas.**—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

## CARPINTERÍA A VAPOR DE MARTÍNEZ

Calle del Progreso, núm. 1.º y 3.—Burgos.

Se construye toda clase de carpinterías, jambas, molduras, cornisas, zócalos y verjilla, habiendo molduras desde 5 céntimos metro lineal en adelante.

## LA SOLEDAD, AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los feretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á 11 pesetas, á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

**A los labradores.**—Abonos químicos para toda clase de cultivos. Abonos para cereales, patatas, legumbres, viñas, árboles frutales, huertas y jardines. *La producción agrícola.*—Almirante Bonifaz, 23 y 25.

**Sastrería de Justo Varela Recio.** Lain Calvo, 25, 2.º—Ofrece al público sus servicios, economías y adelantos en el corte. Las personas que deseen honrarle con sus encargos quedarán altamente agradecidos de sus servicios.

**SOLITARIA.** Se expulsa inmediatamente con el Tenifugo Sanz, de venta en la farmacia de Escolar, (Burgos) y en otras farmacias y Droguerías de España y Portugal.

Depósito central.—Farmacia de Sanz, Segovia.

**Pastas.**—Italianas para sopas de 0,80 y 0,90 céntimos de peseta el kilo. Pastas del país á 6,50 pesetas la arroba.

**La Pureza.**—Pasaje de la Flora.

**Modista.**—Patricia Pardo, que vivía calle de Diego Porcelo 3, pral., se ha trasladado á la de Santander, 20, 2.º, lo que participa á su numerosa clientela y demás que la honren con sus encargos.

**Vinos navarros.**—De reconocida pureza y buena calidad, se venden en el almacén que tiene establecido el cosechero Esteban Aldasoro en la calle del Mercado número 18.

Vino añejo especial para mesa.

**Carpintería.**—La acreditada de Vicente Temiño, de la calle de Huerto del Rey, se ha trasladado á la de Lain Calvo, 10, frente á la Fonda del Norte.

**Nueva cordonería y pasamanería de Juan Campo, calle del Cid, núms. 11 y 13.**

En esta cordonería encontrarán ustedes toda clase de artículos pertenecientes á dicho ramo, y especialidad de cortinajes y muebles de lujo, adornos de señoras, efectos militares y para el clero.

Todo á precios económicos. No confundirse, Cid 11 y 13. Muestrarios á domicilio

**Academia de música, solfeo, canto y piano** bajo la dirección de la acreditada y antigua profesora D.ª Trinidad Sancho. Se preparan organistas y cantoras para conventos, Huerto del Rey, 10, entresuelo derecha.

**Ama de cría.**—Se ofrece una para casa de los padres. Cabestreros, 11, 2.º informarán.

# Emilio Alvarado

FONDA DE MONIN

Calle de Cantarranas, núm. 7.—Burgos.

Consulta de enfermedades de los ojos del 1.º al 30 de Abril, de diez á doce de la mañana.

Consulta gratuita para los pobres, todos los días de cuatro á cinco, en la calle de San Juan núm. 61, principal izquierda, habitación del médico D. Mariano Migimolle.

## CRÓNICA LOCAL

Un apreciable suscriptor nuestro de Quintanillabón nos ha manifestado que recibe el periódico con irregularidad, habiendo ocasiones en que llegan juntos todos los números correspondientes á una semana.

Trasladamos la queja al señor administrador de correos, que la atenderá seguramente, procurando poner remedio á estas deficiencias del servicio.

En la madrugada de hoy ha fallecido en Madrid la señora doña Francisca Valdivielso Mocit, esposa de nuestro particular amigo el exdiputado á Cortes D. Cristino Ruiz de Arana.

Era la finada descendiente de una antigua y aristocrática familia burgalesa y hermana de la señora duquesa viuda de Noblejas, y gozaba universales simpatías en esta población por la ardiente caridad de que daba muestras continuamente.

Enviamos al señor Arana la expresión de nuestro sincero pésame, por tan irreparable desgracia.

En el registro civil de esta ciudad tan sólo se han inscrito en el día de hoy una defunción y cuatro nacimientos.

Se nos dice que en el ministerio de la Gobernación no ha sido admitida la dimisión presentada por el Ayuntamiento de esta ciudad, habiéndose ya notificado oficialmente el acuerdo.

El proyecto de creación de un orfeón burgalés ha sido recibido con verdadero entusiasmo, siendo muy considerable el número de personas que han acudido á nuestra redacción con objeto de anotar sus nombres en la lista abierta al efecto.

Creemos, pues, que la plausible idea del señor Garay llegará á ser un hecho muy en breve, si como suponemos, las corporaciones y el público en general prestan su apoyo para la realización del proyecto.

Se ha confirmado oficialmente la noticia que nos comunicó nuestro corresponsal, de haber sido trasladado á Pamplona, y no á Murcia como se dijo en un principio, el gobernador civil de esta provincia señor Sainz de Varanda, viniendo á reemplazarle D. Luis Calatrava.

Sentimos que se aleje de esta población el señor Sainz de Varanda, de cuyos labios hemos oído repetidas veces frases de viva simpatía hacia Burgos y su provincia, y de cuyo afable carácter no podrán tener la menor queja cuantos por cualquier motivo hayan tenido ocasión de tratarle personalmente.

El ingeniero industrial D. Manuel Ceinos, que se encontraba prestando sus servicios en esta provincia y la de Palencia, ha sido destinado á esta última.

Han sido nombrados inspector técnico de Hacienda, ingeniero agrónomo don Felix Algar Untoria, auxiliar técnico de la inspección de Hacienda, perito agrícola D. Acacio Rodríguez Temiño; inspector técnico de Hacienda ingeniero industrial Román Rafael Barreto é inspector técnico de Hacienda, arquitecto D. Casimiro Pérez de la Riva, todos con destino á esta provincia, habiendo tomado posesión los dos primeros.

Habiéndose prorrogado nuevamente hasta el 15 del actual el plazo para redimirse á metálico los reclutas del último reemplazo, los interesados de esta provincia podrán presentarse á constituir los depósitos en la Delegación de Hacienda todos los días hábiles desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

**Intrucción pública.**—Por defunción del maestro de la escuela pública del pueblo de Quintanalara D. Martiniano Santa María, ha quedado vacante dicha escuela. También lo está la de Palacios de Benaver.

—Han tomado posesión en concepto de maestras propietarias de las escuelas de Coculina doña Angela Rio Santos, de la de Urbel del Castillo doña Cristina Martín, de la de Quintanilla del Coco doña Andrea Martínez Alonso y en concepto de interino de la de Santovenia don Leon Barrio Garrido.

**Audiencia territorial.**—*Señalamientos para el día 6 de Abril de 1893:* Sala de lo civil: Pleito procedente del juzgado de Valmaseda entre D. Antonio Echaniz y D. Teodoro Mendizabal, sobre indemnización de daños y perjuicios; ponente, señor Fraga; defensores Licenciados Merino y Gaitero; procuradores, Pineda y Echevarrieta; Secretaría de Sala de Temiño.

Sala de lo criminal, sección segunda: Causa procedente del juzgado de Salas contra Narciso Herrero y otros, sobre hurto de pinos; ponente, señor Vazquez, defensores Dr. Alfaro y Licenciado Ruiz Llorente; procuradores, Tristán y Gutierrez; Secretaría de Sala de García Rubio.

**Mercados.**—En la pescadería se han vendido salmón á 6 pesetas el kilo, platusa de 0,90 á 1,00 y merluza á 1,10 á 1,20.

—En el banco regulador continua el precio del tocino y lomo á 1,56 y 1,66 pesetas el kilo.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy 4 bueyes, 2 carneros, y 7 cerdos.

**Boletín militar.**—*Servicio de la plaza para el día 6 de Abril de 1893.*—Parada San Marcial y Lealtad, hospital y provisiones San Marcial, tercer capitán: reconocimiento de piensos, España, primer capitán: vigilancia, los cuerpos de la guarnición; el general gobernador militar *Sanz Pastor*.

**Necrología.**—En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de María Lopez Munguía, de 46 años, Hospital del Rey; Juana Arenas del Corral, de 43, Caizadas 6; y Buenaventura Gonzalez Gomez, de 30 meses, Moneda 13.

**Los niños que aborrecen el aceite de bacalao toman la «Emulsión» con gusto.**  
(*Desconfiar de las imitaciones*).

El abajo firmado, Licenciado en Medicina y Cirujía, certifico: Que he usado bastantes veces la *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, obteniendo resultados admirables, especialmente en niños, donde estaban indicados los preparados de aceite de bacalao, y en general los reconstituyentes, con más la ventaja que reúne, de que lo toman perfectamente bien, aun aquellos refractarios al aceite y á las soluciones alcalinas.

Palencia 18 de Diciembre de 1885.

Dr. CIRIACO BERMEJO PEREZ.

**Exposición de Paris.**—A la conclusión de la apertura, el conocido mineralogista profesor White, se sintió repentinamente enfermo de neuralgia en el pecho, de una manera alarmante, y los médicos en vano procuraban aliviarlo. El profesor se acordó que en otra ocasión le había sido recomendado un **emplasto de fieltro rojo del Dr. Winter** mandó á una botica, se lo aplicó y al otro día emprendió su viaje de regreso como si nada le hubiera sucedido. 8

## REVISTA DE MERCADOS.

**Paris 4.**—Debido á las noticias nada lisonjeras que de algunos puntos se reciben sobre los daños sufridos por la agricultura con motivo de los últimos hielos y pertinaz sequía, el mercado de cereales ha abierto con un alza de 25 céntimos en los trigos.

Estos se pagan en Paris de 20 á 20,95 francos los 100 kilos de trigo rojo y de 20,75 á 21 los blancos.

En trigos extranjeros hay poco movimiento.

Se han hecho algunas ventas á 23 francos los de Australia y á 21 los de Walla Fabra.

**Villadiego 3.**—Trigo álaga de 43 á 50 reales fanega, mocho de 43 á 46, rojo de 42 á 44, cebada 25 á 27, avena de 15 á 17, yeros de 31 á 33 y patatas á 3,50.

El mercado acusa alza, campos buenos, el tiempo lluvioso.

**Briviesca 4.**—Trigo álaga de 98 libras de 56 á 58 reales fanega, mocho viejo de 96, de 48 á 50, rojo de 32 á 42, centeno de 28 á 29, cebada en graneros de 23 á 24 garbanzos de siembra de 60 á 70, cocederos de 160 á 170, alubias de 60 á 70, harinas á cilindro á 19,50 la arroba, á 18,50 y 17 según la clase, salvados de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad á 7, 6 y 6 respectivamente y patatas á 4.

El tiempo lluvioso y el estado de los campos inmejorable.

## CUATRO PALABRAS

Contestando *La Voz del Pueblo*, de Vitoria, al artículo que hace días le dedicábamos, reconoce que Burgos es una población culta, confiesa que un pueblo no es responsable de las atrocidades cometidas por turbas fanáticas, dice que en la presente ocasión no hay razón para establecer rivalidades entre dos poblaciones que siempre se han llevado bien y se han respetado, y por último, afirma que sus frases no eran intencionalmente injuriosas para los burgaleses.

Apreciamos en lo que valen, y agradecemos mucho estas nobles manifestaciones del colega, y correspondiendo á ellas por nuestra parte, hemos de decir que, por el motivo particularísimo que insinúa, y por otros varios, profesamos verdadero cariño á las provincias vascongadas, y esa es precisamente la causa de que en esta ocasión, á pesar de la rivalidad que por algunos se ha intentado establecer, el DIARIO DE BURGOS no haya estampado una sola frase mortificante para Vitoria ni los vitorianos.

Y dicho esto, cual cumple á la buena fé con que hemos procedido en este asunto, diremos á *La Voz*, que lo que había ganado á nuestros ojos con las manifestaciones que quedan copiadas, lo pierde al atribuirnos móviles y miras que asombrarán seguramente á nuestros lectores cuando los conozcan.

Baste decir que nos llama carlistas, neos, intolerantes, fanáticos, reaccionarios, influidos por cuatro beatas y sacristanes, y otras lindezas por el estilo, y afirma lisa y llanamente que el motivo real de nuestra indignación consiste en ser *La Voz* periódico republicano, dando luego á entender que defendemos á los que asesinaron al gobernador en 1889.

Y este cúmulo de enormidades se las ha comunicado al colega «alguien que se precia de conocer íntimamente al DIARIO DE BURGOS». ¡No será carcajada la que suelen al leerlo los que nos conocen íntimamente!

¿Qué hemos de contestar á tales majaderías? Absolutamente nada. Mañana otro periódico nos llamará ateos, demagogos, herejes... lo que le dé la gana, y nos reiremos de él como hoy nos reimos de *La Voz*.

Pero este desdichado colega tiene á pesar de todo algo de retrógrado, y así como fecha sus números en Marzo cuando estamos en Abril, así también vive con un retraso de medio siglo, creyéndose todavía en aquellos tiempos en que los partidarios de la libertad soñaban á todas horas con «la mano oculta de la reacción». Eso está ya pasado de moda, y al ver que á *La Voz* se le antojan los dedos huéspedes, no se nos ocurre más que llamarle *cursi*.

Pero en fin, sea lógico el colega, y llame también reaccionarios y fanáticos á *El Fomento*, á *El Papa Moscas* y hasta á *La Unión Republicana*, que lo mismo que nosotros, y algunos con más vehemencia, han protestado contra las intemperancias de la prensa de Vitoria, y verá á dónde le conduce su afán de sincerarse atribuyéndonos los móviles que le convienen.

Y es que en Burgos la prensa tiene más patriotismo que pasión política, y cuando se trata de los intereses locales, los periódicos, sin distinción, tienen un sólo criterio y una aspiración única: por eso apoyan resueltamente á los representantes en Cortes que defienden á Burgos, sean conservadores ó fusionistas, y atacan resueltamente también á todo el que atenta contra Burgos, llámese republicano, llámese carlista.

En cuanto á nosotros, con lenamos, cónstele al colega, condenamos con toda nuestra alma á los malvados que arrastraron al gobernador, á quienes les instigasen, y á cuantos defien lan ó atenuen siquiera aquel cobarde asesinato. Esto no necesitábamos decirlo, porque lo sabe to lo el que nos conoce, menos ese *alguien* á que alude *La Voz*, y que no debe habitar en Burgos sino en *Babia*.

Sepa también el colega que no ha logrado irritarnos llamándonos neos, reaccionarios etc. etc. Al contrario, nos ha hecho pasar un buen rato, porque nos hemos reido en grande.

---

## CARTA DE MADRID

---

*Madrid 4.*

Ha sido el día de hoy de gran actividad política.

A la una se ha celebrado la sesión preparatoria en el Congreso y en el Senado.

En esta última Cámara la sesión no ha ofrecido incidente alguno digno de anotarse.

Se nombraron las comisiones que han han de recibir mañana á SS. MM. y AA., y se levantó la sesión.

En el Congreso, al elegirse estas comisiones, se dió el caso de que el primer nombre que salió de la urna fué el del diputado republicano señor Dualde, que naturalmente fué anulada.

El Sr. Salmerón hubo de protestar de que el Congreso se rigiera por el mismo reglamento que ha servido en las Cortes pasadas, añadiendo que un Congreso nuevo debía hacer su reglamento, y de este modo podrían los republicanos ahorrarse el tener que jurar ó prometer fidelidad á las instituciones, que pugna con la conciencia del cuerpo electoral que los ha elegido para que traigan la república.

Estas últimas palabras produjeron en la Cámara vivas protestas de los monárquicos.

El incidente terminó con breves frases del señor Moret, que trató de demostrar que el reglamento del Congreso viene rigiendo por tradición para todos los que se han sucedido desde que lo aprobó la Cámara.

Y no ocurrió más de particular.

\* \* \*

A las cuatro de la tarde se reunieron en la sección de presupuestos del Congreso los diputados conservadores, bajo la presidencia del señor Cánovas.

Este pronunció un discurso de los parecidos al de ayer en el Senado.

Excitó á sus amigos para que con preferencia á toda otra cuestión estudien los proyectos económicos del Gobierno, para apoyarlos si lo merecen ó para combatirlos.

Discutiremos—dijo—cuanto el Gobierno quiera, pero no transigiremos con el sistema de autorizaciones, á que tan aficionado es el partido liberal.

Con la elocuencia y profundidad de concepto que todos reconocen en el señor Cánovas, trató este de la política económica y política del Gobierno, censurando que á pretexto de hacer economías haya hecho reverdecen en

España el regionalismo, adormecido desde hacía mucho tiempo en nuestra patria, como ha ocurrido con el proyecto de supresión de las capitanías generales.

Terminó con un hermoso párrafo en el que tendió á probar que el aumento en la recaudación obtenida por el señor Gamazo se debe á los presupuestos vigentes, que son obra de los conservadores.

Una salva de aplausos siguió á las últimas palabras del señor Cánovas.

Se acordó después presentar la candidatura del señor Lastres para la cuarta vicepresidencia del Congreso, y la del señor Bugallal para la cuarta secretaría.

A los señores Isasa, Pidal y Linares Rivas, para la comisión de actas.

Asistieron 48, y se hicieron representar cinco, en esta forma:

Presentes, señores Cánovas del Castillo, Pidal, marqués de Figueroa, Sanchiz, Carvajal y Trilles, Navarro Reverter, Bugallal (D. Gabino), Alvarez Bugallal, Soriano, conde de Vilana, Lastres, Cos-Gayón, conde de Luna, Romero Robledo, García Camisón, Burgos, Conde de la Viñaza, Agüera, Torres Orduña, Eiduayen (D. Angel), Alvarez Fuster, Poveda, Martin Sanchez Esteban, Gil Becerril, Hinestroza, duque de la Seo de Urgel, marqués de Vadillo, Martinez de Roda, Camacho del Rivero, Bonilla, conde de Revillagigedo, Osma, Linares Rivas, Alvear, Mon y Martinez, Guerra, Canillejas, Suarez, Valdés, Cabezas, Ordoñez, Bushell, Viesca, Bergamin, Carrido, Isasa, marqués de Valdeiglesias y Serrano Alcazar.

Adheridos, señores conde de Bureta, Planas y Casals, Ibarra, conde de Rocafort y Castellano.

**Reunión de los silvelistas.**—A las cuatro de la tarde, es decir á la misma hora y en la sección situada enfrente de la en que se celebraba la reunión de los amigos del señor Cánovas, se reunieron los diputados y senadores silvelistas.

Entre asistentes y representados había treinta individuos. Presidió el señor Villaverde.

Las personas de más viso allí presentes fueron los señores Dato, general Polavieja, Castell, marqués de Monistrol, marqués de Casa Loring, Cárdenas (D. José), Llorente y marqués de Trives.

El señor Villaverde ha pronunciado un discurso bastante extenso. Ha comenzado por decir que los allí reunidos son conservadores liberales, y que esto basta para su significación política.

No disputa á nadie la bandera del partido liberal conservador, pero sostiene su derecho á desplegarla y defenderla.

Nada más ha dicho de la disidencia conservadora.

Entrando á examinar la conducta que esta agrupación debe seguir en el Congreso, ha dividido su discurso en dos partes, económica y política.

En la primera se ha extendido mucho, trazando un programa de reducción de gastos y aumento de ingresos muy razonado, y que ha sido bien recibido por los presentes que han aplaudido con calor los principales párrafos.

En la parte política se ha extendido poco, acentuando principalmente la nota monárquica y el respeto á la autoridad y á la ley.

Acordóse votar las candidaturas que presentan los canovistas para la cuarta vicepresidencia y cuarto secretario, señor Lastres y Bugallal, y presentar las candidaturas de los señores Silvela (D. Eugenio) y Comyn para las comisiones de incompatibilidades y actas.

Al terminar ha preguntado el señor Villaverde si la reunión estaba conforme con sus ideas, y en nombre de todos ha contestado que sí, y con términos de mucho elogio para el orador, primero el señor Cárdenas, después el señor Rodríguez Sampedro, y finalmente el marqués de Trives.

El señor Cárdenas añadió que la agrupación no tenía jefe, pero que proponía al señor Villaverde para dirigir la minoría. Así se acordó.

\* \* \*

Hoy ha firmado la Reina los decretos poniendo en vigor el decreto y reglamento sobre impuesto de 1 por 1.000 en la venta y trasmisión de efectos públicos, y concediendo título de excelencia á la ciudad de Puerto Real, provincia de Cadiz.

\* \* \*

**La recaudación.**—Según datos que se han recibido en el ministerio de Hacienda, la recaudación obtenida por todos conceptos en los meses de Febrero y Marzo fué 8.309.352 pesetas, mayor que en igual periodo del año anterior.

De dicha cantidad corresponden 2.833.626 pesetas al mes de Febrero, y 5.465.726 al de Marzo.

El señor Gamazo está muy satisfecho de esos resultados.

M.

---

## NOTICIAS GENERALES

---

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

**Gobernación.**—Real decreto nombrando oficial de la subsecretaria á D. Nicanor Fernandez Gallardo.

**Presidencia.**—Reales decretos nombrando presidente del Senado á D. José Gu- tierrez de la Concha, y vicepresidente á D. Telesforo Montejo Robledo, á D. Vicente Romero Girón D. Cipriano Segundo Montesinos y á D. Salustiano Sanz y Posse.

—Otros de gobernadores civiles.

Leemos en un periódico:

«Un señor inglés, muy conocido en Málaga, joven de buenas costumbres, venia siendo objeto de extrañeza por parte de sus amigos, al verlo reunido á menudo con gitanos y demás gente flamenca, tanto en Málaga como en Córdoba y Sevilla, sin comprender cuál seria el fin que llevaba al frecuentar esas relaciones, hasta que últimamente se ha descubierto el enigma.

La Biblia está traducida á todos los idiomas y dialectos, y no estaba traducida al *Caló*.

Dicho joven está aprendiendo el *Caló* para poder traducir la Biblia á esa *jerga*. Algunas palabras tienen gracia en su traducción.

*Amen ó Así sea*, segun este señor inglés, es *Chachipé en caló*.

Bajo la presidencia del señor Moret se reunió anteayer en el despacho del mi- nistro de Fomento la junta que [ha sustituido á la directiva del Centenario, en la que figuran los mismos delegados, señores Fita y Navarro Reverter, y á cuyo cargo correrán las Exposiciones Históricas hasta su clausura.

Queda subsistente la misma organización, ligeramente modificada.

La Exposición Histórica Europea conservará este nombre, y se ampliará lo po- sible.



La Natural Etnográfica, que sucede á la Americana, comprenderá lo más precioso de nuestros Museos nacionales; y brillantemente decorada, no podrá menos de atraer numeroso público.

Los delegados de ambas han quedado encargados de la organización de las conferencias, inaugurándolas, según se espera, el señor Cánovas del Castillo, por invitación del señor ministro de Fomento, que dará la conferencia final.

El día 15 de Abril tendrá lugar la solemne reapertura, con asistencia de Su Magestad la Reina.

Dice Noherlesoom en su *Boletín Meteorológico* que esta quincena será de mal tiempo en general: lluviosa del 3 al 6 y del 8 al 11; de tempe desigual desde el 4 en adelante; que las temperaturas más bajas ocurrirán del 11 al 12, y que del 12 al 15 será el tiempo variable.

## LA MEMORIA DE LA COMISIÓN PROVINCIAL.

### II.

Pasa luego la Memoria á hablar de las obras del nuevo edificio destinado á Beneficencia provincial, consignándose que están terminadas las de las dos secciones primeras, habiéndose adjudicado por subasta las de la tercera á D. Felix Landía.

El número de asilados existentes en el hospicio de Barrantes asciende á 1.295, de los cuales 705 se hallan en lactancia fuera de la casa.

A propósito de la escasez de vacantes, la Comisión llama nuevamente la atención acerca de la necesidad de procurar que los jóvenes acogidos que tienen aptitud para proporcionarse su sustento fuera del Asilo dejen sus plazas á los ancianos pobres e impedidos, inútiles para el trabajo, é imposibilitados algunos de ellos hasta para implorar la caridad pública. cuyo número asciende á más de 100, y á los niños huérfanos completamente desamparados que también esperan el turno para su ingreso, llegando además á 120 los que tienen últimos expedientes justificativos de su indigencia.

Los Establecimientos de instrucción que la Provincia sostiene con sus fondos siguen cumpliendo su respectiva misión con buenos resultados, sin que haya ocurrido en ellos novedad alguna que deba mencionarse, excepción hecha de la vacante del cargo del Capellán del Colegio de sordo-mudos y de ciegos, ocurrida por renuncia de D. Federico Arnaiz, que se ha provisto interinamente en favor de don Gabriel Escalada Diaz Ruiz, Cura ecónomo de Barcenillas del Rivero, habiéndose anunciado dicha vacante para que pueda verificarse su provisión definitiva en esta reunión ordinaria.

Respecto del Campo práctico de agricultura, la Comisión participa que ha sido muy considerable en este invierno el número de los árboles vendidos, quedando además sin satisfacer muchos pedidos por falta de plantas, lo cual demuestra que se van realizando los fines á que la Diputación le destina.

Los expedientes de condonación de la contribución territorial por las pérdidas de cosecha que causaron en el verano último los pedriscos y las inundaciones han ido instruyéndose con la actividad posible, y no están aún terminados por completo en razón á las faltas de formalidades reglamentarias de que adolecían muchos de ellos, siendo 24 el número de los que han sido resueltos en sentido favorable, 18 los remitidos á informe de la Delegación de Hacienda, otros 18 pendientes de diversos trámites, y 6 los que se hallan en estado de resolución definitiva.

La Comisión no ha podido cumplir el encargo de distribuir entre los labradores pobres que quedaron reducidos al último grado de estrechez por las propias pérdidas los productos de la suscripción abierta para favorecerlos, por no haber remitido aún algunos Ayuntamientos las relaciones de contribuyentes de menos de 25 pesetas.

«La situación financiera de la Provincia, se dice en la Memoria, está muy lejos de ser tan halagüeña y satisfactoria como ha sido hasta estos últimos años, en que los enormes gastos de construcción del nuevo edificio de la Beneficencia provincial, coincidiendo con las nuevas contrataciones de carreteras que están en ejecución, han desnivelado el presupuesto de la Provincia, que ha venido saldándose siempre con

sobrantes importantes y efectivos hasta que la Diputación se ha impuesto esas obligaciones superiores á sus recursos ordinarios.

Agrégase á esas causas la de que los pueblos van ingresando con gran demora sus cuotas del contingente provincial, como se demuestra por el balance de fin de Febrero que va adjunto á la Memoria, en cuyo documento se hace constar que los Ayuntamientos han dejado de pagar 180.000 pesetas por los tres trimestres del presente año económico, ó sea la mitad de lo que estaban obligados á satisfacer, siendo esta la causa de que al formarse el presupuesto adicional, que el Gobierno ha devuelto ya aprobado, resultaran obligaciones pendientes de pago por valor de 100.000 pesetas, que están devengando intereses de demora.

Esta situación de la Caja provincial no podría producir ciertamente serias inquietudes si se vislumbrara un porvenir próximo en que la realización de los créditos pendientes de cobro restableciesen el nivel entre los ingresos y los gastos; pero sucede precisamente lo contrario, porque los pueblos, que están habituados á destinar sus fondos á las demás obligaciones con preferencia al contingente provincial por la lenidad con que la Diputación les trata, no permiten abrigar razonablemente la esperanza de que acudirán espontáneamente en un plazo breve al pago de sus cuantiosos debitos; y por otra parte las obligaciones pendientes de pago de la provincia lejos de disminuir van á tener un aumento de gran consideración con las certificaciones de obras de carreteras en construcción y con las de la 3.<sup>a</sup> sección ya contratadas del nuevo edificio destinado á la Beneficencia provincial, con el pago de 30.000 pesetas que se deben al señor Meñaca por su proyecto de ferrocarril de Burgos al empalme con La Robla á Valmaseda, y con el de la subvención de 30.000 pesetas anuales por espacio de 20 años que la Diputación tiene ofrecida á la empresa que construye esta última vía cuando llegue el momento, ya próximo, en que quede terminada; esto sin contar con la enorme suma que la provincia se ha obligado á abonar al Sr. Muruve en el caso de que llegue á cumplir sus compromisos relativos á la construcción de la vía férrea de Aranda á Burgos.

La Diputación, impulsada por el deseo de procurar todos los medios de prosperidad posibles á los pueblos que representa, ha tomado sobre sí esos enormes compromisos en la confianza de que la provincia, que ha de recoger los beneficios consiguientes á ellos, ha de acudir en su auxilio; y no es justo que en vez de corresponder los Ayuntamientos á esos sacrificios, eludan el pago de lo que adeudan á las Cajas provinciales dejando en descubierto las obligaciones que pesan sobre ellas.

Es, pues, de todo punto necesario promover la recaudación y evitar que la provincia continúe sin medios de cumplir sus obligaciones, al propio tiempo que ostenta en sus presupuestos refundidos un gran superávit consistente en créditos que van siendo ilusorios por la paternal consideración que dispensa á los pueblos deudores la Diputación provincial, identificada con sus intereses y sensible á sus desgracias y contrariedades».

Termina la Memoria con una relación sucinta de las gestiones practicadas con motivo de la supresión de la capitania general, y dando cuenta de haber sido elegido diputado por Castrogeriz-Villadiago D. Francisco Díez y Díez, del nombramiento de D. Manuel Gama para Ugier 2.<sup>o</sup> de la corporación, y del fallecimiento del Ugier 1.<sup>o</sup> D. Mariano Martínez Ruiz.

## TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 4.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 66'78, 66'93, 67'06.

Londres 4.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 66'00 (sin cupón).

Buenos Aires 4.—(Servicio especial de la Agencia Fabra.)—Precio del oro en el día de ayer 311.

Londres 4.—Telegrafía á «The Standard» de Berlin diciendo que el embajador de Alemania en Paris, señor conde de Manster, será en breve relevado de su cargo en atención á su avanzada edad.

*Londres 4.*—(Vía cable Bilbao).—Un despacho fechado ayer en Puerto Rico anuncia haberse hecho á la mar con dirección á la Habana la nao «Santa María».

La población de Puerto Rico tributó á dicho buque una entusiasta ovación.

*Londres 4.*—La duquesa de Fife, hija de la reina Victoria, ha dado á luz en la noche última una niña con toda felicidad.

*Londres 4.*—Un despacho de Rio Janeiro insiste en que las tropas del gobierno fueron derrotadas el 27 de Marzo último en Alegrete. Añade que las pérdidas ascendieron á 1.500 hombres, de los cuales 500 quedaron muertos en el campo de batalla.

Sin embargo, los telegramas oficiales no atribuyen la victoria á los rebeldes, antes por el contrario dan á entender que éstos llevaron la peor parte en esta batalla.

*Paris 4.*—Varios sacerdotes del departamento del Sena Interior han aceptado el reto de una sociedad de librepensadores que quieren la discusión contradictoria y pública sobre materias de caracter religioso. Dichos sacerdotes dicen que están resueltos á acudir á todas las reuniones siempre que éstas no se celebren en día festivo.

La indicada sociedad de librepensadores, que tiene un caracter marcadamente socialista, se proponía emprender una violenta campaña contra el clero, pero ante la actitud de éste y del partido católico ha suspendido las reuniones previamente anunciadas.

*Nueva York 4.*—(Vía cable Bilbao).—«The Times», de Nueva York, acaba de recibir un despacho fechado en Cayo Hueso, en el cual se anuncia que una partida de filibusteros cubanos se proponía partir durante la noche última de aquel punto para desembarcar en la isla de Cuba.

*Paris 4.*—Continúa la crisis. El señor Dupuy se niega á formar gabinete por haber rehusado el señor Peitral á aceptar el ministerio de Hacienda si el señor Lockroy no entra en el de Comercio.

El señor Dupuy no quiere aceptar la colaboración del señor Lockroy, porque en su concepto, daría al gabinete un caracter demasiado radical.

*Paris 4.*—El señor Dupuy acaba de celebrar otra conferencia con el presidente de la República, para manifestarle las dificultades que encuentra para formar ministerio. Los candidatos exigen condiciones inaceptables. Dada la descomposición de la mayoría, es difícil contar con hombres que no sean derrotados á la primera votación de la Cámara.

El señor Carnot ha rogado eucarecidamente al señor Dupuy que prosiga sus gestiones para ver si logra formar gabinete.

En este momento el señor Casimiro Perier, presidente de la Cámara, acaba de ser llamado al Eliseo.

*Londres 4.*—Los periódicos de esta tarde reproducen el despacho de Nueva York, anunciando con referencia á un telegrama de Cayo Hueso, que una partida filibustera se preparaba á embarcarse durante la noche última con dirección á la costa de Cuba.

*Fabra.*

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

LOS EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neuralgias, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homóplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

LOS COMERCIANTES, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en la droguería de D. José Mira. Espolón, 30.



Trade Mark Registered.

Los EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Tosas, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel.

De venta en las Droguerías y Boticas

THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.

Wholesale: NEW YORK

## ANUNCIO.

Se vende el molino harinero de Puentevedura, partido de Lerma, sobre el río Arlanza, con dos molares y limpia. El notario D. Tomás Jimenez en Burgos plaza de Vega, número 22, admitirá hasta el 7 de Abril las proposiciones mayores de 21.000 pesetas á pagar de presente ó en 2 plazos, el 1.º de presente 2 tercios y el resto á los 6 meses siguientes.

También su dueño D. Gil Gonzalez admitirá en Lerma las proposiciones en tales condiciones.

## TALLERES

de

ENCUADERNACION, DORADO Y RAYADO

de

RUFINO S. GONZALO

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados para banca, comercio, dependencias, etc.

## BODEGAS DE CUZCURRITA (RIOJA)

### ROMAN GARCÍA

Lain-Calvo, 2 y 4.—Burgos

En este establecimiento se expenden los mejores claretes que se elaboran en dicho pueblo, porque tengo la ventaja de escoger entre las 20.000 cántaras que se recolectan. También hay surtido de Navarra, Mancha, Ribera, Blanco, Costuenda y Anisado puro de vino.

Embotellado clarete (Rioja) á 7 pesetas docena

II. Mancha Daumiel á 8 pesetas id., y se abonan 0.25 céntimos por cada casco que se devuelva.

En vinos finos de mesa hay las marcas siguientes: Rafael L. Uredia, La Rioja Alta, C.ª Vinícola del Norte España y Estéfani.

Variado surtido en vinos de Jerez, Málaga y Moscatiles.

Lain-Calvo, 2 y 4, frente á Barriocanal.

Epoca de hacer acopios de carbones de encina.—Con corteza superior á 1,15. Descorteza to á 1,05. Carrasca á 80 y 90 céntimos arroba. Estos precios se entienden por partidas de 100 arrobas en adelante. San Juan 41.

**LA EPILEPSIA**

O accidentes nerviosos vulgo mal de corazón, alferecia y mal de San Pau en Cataluña, y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan con las

Pastillas Antiepilepticas de OCHOA

**Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular.** Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la Epilepsia son prodigiosos. Enfermos que padecian esos accidentes más de 20 años, con este tratamiento se han visto libres de tan penosa enfermedad.

Depósitos en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal.

**LA ERISIPELA**

Curación pronta y radical con las

PILDORAS DE OCHOA

La Erisipela de la cara y cuero cabelludo desaparece inmediatamente con el empleo de estas eficaces píldoras. La razón es que, neutralizando el virus productor de ella, el eritema no se extiende más allá del sitio donde se manifiesta y la enfermedad desaparece rápidamente.

**Para detalles completos del tratamiento de estas enfermedades, se dan prospectos gratis,** dirigiéndose a D. B. Ochoa, Magdalena, 27, Madrid.

**LA VIRUELA**

Curación rápida y segura, sin quedar hoyos en la cara con las

PILDORAS DE OCHOA

Estas acreditadas píldoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variólico; por lo tanto, desde las prime as dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco concreto y no forma esas gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razón **no quedan hoyos en la cara,** y la curación es rápida y segura.

**“LA CARBÓNICA”**

**FÁBRICA DE AGUA DE SELTZ Y BEBIDAS GASEOSAS.**

IMPORTANTE.

Teniendo en cuenta que muchos sifones no se devuelven por los interesados, lo cual supone pérdidas de consideración para los fabricantes, se hace preciso que todo consumidor de agua de Seltz, deje en depósito tres pesetas por cada sifón, las cuales serán devueltas cuando entregue dicho sifón, juntamente con el resguardo que haya de dársele al constituir el depósito.

Esta innovación ha quedado establecida desde 1.º de Abril inmediato, así como el aumento en el precio del agua de Seltz, que se hace indispensable por los altos cambios con el extranjero. Por lo tanto, á partir de esa fecha se expenderá el agua de Seltz á

**15 céntimos el sifón.**

**Quesada é hijos.**—Ultramarinos, teléfono 140. Ha llegado el queso Manchego.

**P**ara estar contentitos  
¿No sabeis cómo?  
Tomando unas copitas  
de Quina Momo.

Pídase en los ultramarinos, cafés y casinos. Depósito central: M. Soley y Compañía, Barcelona.

Representantes en Burgos: Arnaiz y Madrigal, Nuño-Rasura, 19.

**ULTIMA HORA**

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHEETA.)

**SERVICIO ESPECIAL DEL “DIARIO DE BURGOS”**

MADRID 5.—8 m.

**Anoche se celebró la reunión de las mayorías bajo la presi-**

dencia del Sr. Sagasta, el cual pronunció un discurso saludando á los diputados y senadores reunidos, y dijo que los propósitos del Gobierno consisten en salvar el déficit y acometer con decisión los problemas económicos pendientes.

Aconsejó que en las próximas Cortes se hable poco, porque el país no necesita palabras sino hechos,

MADRID 5.—9 m.

Segun noticias de Paris, se ha resuelto la crisis encargándose Mr. Dupuy de la presidencia y de la cartera del Interior, quedando constituido el ministerio de la manera siguiente: Negocios extranjeros Develle, Hacienda Peytral, Justicia Guerin, Comercio Terrier, Instrucción pública Poincaré, Obras públicas Viette, Agricultura Vider, Guerra Louzillón y Marina Reinnier.

MADRID 5.—12,15 t.

Es imposible obtener anticipadamente noticias concretas sobre el Mensaje.

El Sr. Sagasta ha dicho que no se imprime por separado, sino que se publicará mañana en «La Gaceta» pero no se ha consentido sacar copias.

MADRID 5.—2 t.

En este momento comienzan á llegar al Senado los diputados y senadores para asistir á la apertura de Cortes, que promete estar muy concurrida.

Las señoras han ocupado las tribunas, y reina gran confusión por haberse repartido tres mil papeletas y apenas caben 400 personas.

Las tropas cubren la carrera, y las calles están animadísimas.

El día nublado.

MADRID 5—3 t (Urgente)

Ha mejorado el tiempo y el día está espléndido.

La comitiva real ha desfilado con la brillantez de costumbre.

El Mensaje de la Corona empieza dando la bienvenida á los representantes de la Nación.

«Al veros reunidos, dice, parece que disminuye el peso de mis obligaciones, pues todos venís á procurar el bien de la Patria, que es mi constante anhelo».

MADRID 5.—3,15 t (Urgente)

« — 3,30 t.

Continúa la lectura del discurso de la Corona.

En el preámbulo alude á la difícil tarea de edificar el tierno corazón del Rey, para que ejercite las virtudes en el solio.

«Es necesario, añade, que salvemos entre todos las dificultades presentes y mejoremos el porvenir del pueblo. La labor es ardua, pero espero que ha de lograrse fácilmente».

Sigue diciendo que la paz pública está asegurada más que por la acción firme de los Gobiernos, por la voluntad de la Nación, pero que los estragos de las pasadas discordias, siempre ruinosas para los intereses materiales, siguen todavía perturbando la ordinaria corriente del tráfico comercial, por lo que urge poner remedio á esta dificultad, y la opinión pública lo espera de los que están llamados á cumplir sus designios.

MADRID 5—3,20 t (Urgente)

Sigue el Mensaje diciendo que nunca se ha declarado tan unánimemente la voluntad nacional, que en los pueblos libres es más difícil aunarla y definirla que ejecutarla.

La Nación quiere á todo trance normalizar la Hacienda para llegar á tiempos menos angustiosos para su riqueza.

El dar satisfacción á estos anhelos, constituye para el Gobierno la razón de su existencia.

Háblase luego de la organización judicial y anuncia que las leyes de procedimiento, la hipotecaria y los códigos civil y mercantil se reformarán en el sentido de disminuir los gastos y activar la administración de justicia, mejorarla, y facilitar la movilización del crédito territorial.

Al esfuerzo que la patria exige de todos, contribuirán también el ejército y la marina, pero procurándose no cercenar las fuerzas de mar y tierra.

Con la abnegación de todos se preparan días mejores en que el Erario pueda soportar, sin extenuarse, dispendios más costosos.

Para conseguir economías se reducirán los gastos hasta el límite estrictamente indispensable, y se afirmará el crédito preparando recursos que desenvuelvan las energías nacionales.

Importa establecer nuevas bases en las relaciones del Banco con el Tesoro, restituyendo á aquel la libertad y los medios de prestar auxilio más eficaz al comercio, evitando que se turbe la circulación fiduciaria al compás de las necesidades del Erario.

La hacienda municipal y la provincial serán también reformadas, modificando los organismos de elección popular como lo reclama la opinión pública, á cuyo efecto se presentará un proyecto de ley de administración local.

El Gobierno propondrá los medios de fomentar la riqueza, lo cual importa tanto como el reducir severamente los gastos.

Háblase también en el mensaje, cuyas principales ideas telegráfico precipitadamente, de las buenas relaciones de España con las demás potencias y de las reformas que se proyectan para el régimen administrativo y arancelario de Ultramar, y termina diciendo:

«Numerosas enseñanzas nos advierten que la paz interior, la independencia y la honra no están bien guardadas sólo con rechazar por la fuerza las agresiones: resolved todos los conflictos con voluntad firme para que triunfe siempre la justicia, y así cuando regreseis á vuestros hogares, llevareis en el corazón vuestra propia recompensa».

MADRID 5—4,15 t.

La apertura de Cortes ha terminado sin ningún incidente.

Durante el acto, han estado bajo dosel el Rey, la Reina y la Infanta D.<sup>a</sup> Isabel, y en la tribuna los Infantes D. Antonio y D.<sup>a</sup> Eulalia.

A la entrada y la salida de la familia real se han dado muchos vivas.

En la carrera había un gentío inmenso.

MADRID 5.—4,6 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 71,80. Idem fin de mes, 72,30.

Idem exterior, 77,00 Idem Deuda amortizable, 78,25.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 106,80.

Idem idem de 1890, 97,00.

Acciones del Banco de España 373,75.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 147,75.

Cambios sobre París á ocho días vista, 15.50.

Idem sobre Londres 00,00.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 67,85.

Mercado sostenido.

NOTA.—Por el considerable número de telegramas que á última hora hemos recibido, nos vemos en la precisión de retirar el original que teníamos compuesto para el folletín del presente número.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS, calle del Almirante Bonifáz, 7 y 9.